



LA REPUBLICA DE COLOMBIA

Y EN SU NOMBRE

EL COLEGIO LATINO FRANCES

AUTORIZADO POR EL MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL, SEGUN
RESOLUCION No. 9117 DEL 26 DE OCTUBRE 1976

CONFIERE A

Andrés José Nuñez Hernández

IDENTIFICADO(A) CON C. J. No. 730407 - 00487 DE Bogotá

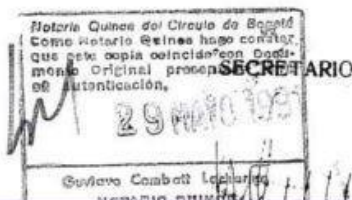
EL TITULO DE

BACHILLER ACADEMICO

POR HABER CURSADO Y APROBADO LOS ESTUDIOS
CORRESPONDIENTES AL NIVEL DE EDUCACION MEDIA
VOCACIONAL, SEGUN LOS PLANES Y PROGRAMAS VIGENTES.

RECTOR

Marie Claire





Universidad Libre de Colombia

Seccional del Atlántico

En atención a que

Andrés José Nuñez Hernández

c.c. No. 79.571.662

de Santa Fe de Bogotá

Ha cursado todos los estudios superiores y cumplido los requisitos
establecidos por la Universidad y las disposiciones legales

En la Facultad de Medicina

otorga en nombre de la República de Colombia y por autorización del Ministerio
de Educación Nacional

El Título de:

Médico y Cirujano

En fé de lo cual se firma y se sella este Diploma, por: El Rector de la Universidad,
el Secretario General, el Decano de la Facultad, el Secretario Académico y el Jefe de Educación Médica

a los 17 días del mes de **Agosto** de 19 **96**

El Rector

El Secretario General

El Decano

El Jefe de Educación Médica



UNIVERSIDAD LIBRE

SECCIONAL DEL ATLANTICO

FACULTAD DE MEDICINA

BARRANQUILLA
CARRERA 40 No. 45-170
APARTADO AEREO 1752
CABLES: UNILIBRE
CORRE: 417881 - 417429
FAX: 415110

CIENCIAS DE LA SALUD FACULTAD DE MEDICINA UNIVERSIDAD LIBRE

CERTIFICA :

Que NUÑEZ HERNANDEZ ANDRES JOSE identificado con la cédula de ciudadanía No. 79.571.662 expedida en Santa Fé de Bogotá D.C. y registro de matrícula No. 90-1024899 cursó y aprobó los semestres de Primero a noveno de la carrera de Medicina, en el período comprendido de enero de 1990 a diciembre de 1994, habiendo obtenido el siguiente promedio de notas:

Tres tres siete (3.37)

Se expide el presente certificado a solicitud del interesado, en Barranquilla, a los diecisiete (17) días del mes abril de 1995

CARLOS QUINTERO VIDAL M.D.
DECANO



TULIO DIAZ PERTUZ M.D.
SECRETARIO



/rh



UNIVERSIDAD LIBRE DE COLOMBIA
SECCIONAL DEL ATLANTICO
FACULTAD DE MEDICINA

FOLIO N° 100

ACTA N° 2.619

Aprobada según Resolución N° 2519 de DICIEMBRE 16 de 1983
emanada del Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior (ICFES).

Acta de Grado

Promoción N° XXX de 1996

Graduación, 15 de Agosto de 1996

Ceremonia Solemne,

En la ciudad de Barranquilla a los 15 días del mes de AGOSTO de 1996 se instaló en el Aula Máxima de la Universidad Libre el honorable Consejo Académico de la Facultad y considerando que el alumno:

NUÑEZ HERNANDEZ ANDRES JOSE C.C. N° 79.571.662 de SANTA FE DE

llenó previamente todos los requisitos que las normas legales y los reglamentos de la Universidad exigen, resuelve otorgarle el título de MEDICO Y CIRUJANO según las disposiciones vigentes, habiendo obtenido un promedio de calificaciones de:

TRES. SIETE, SEIS (3.76)

A continuación el señor Decano en nombre de la República de Colombia y de la Universidad, por el Ministerio de la Ley, toma el Juramento de rigor y hace entrega del respectivo diploma.

En testimonio de todo lo expuesto, se firma la presente Acta por los que en ella han intervenido,

Decano (Fdo) DR: MARCOS MENDOZA, MD

Secretario Académico (Fdo) DR: TULIO DIAZ PERTUZ, MD

Es fiel copia de su original GRADUANDO: NUÑEZ HERNANDEZ ANDRES JOSE.

El Notario Primero de Santa Marta
DA FE que esta fotocopia coincide
con un documento idéntico que
tuvo a la vista

DECANO

SECRETARIO

AGO. 16 1996